

DELEGACIÓN DE VOTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL ATENEO DE MAIRENA

D^a/D.....

Delega su voto en

D^a/D.....

(Firma del socio que delega)

(Firma del socio delegado)

Se recuerda a los socios, que según los Estatutos (Art. 11), el voto será personal y cada socio/a asistente a la asamblea podrá presentar, como máximo, un voto delegado previamente acreditado